

19607

Quito, 2015-11-16

Señor
Ignacio Barra Marcel
Ciudad

De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **INMOBILIARIA NAVARRA INMONAVARRA S.A.**, reunida el día de hoy, 16 de noviembre de 2015, tuvo el acierto de reelegirle **GERENTE GENERAL** de la Compañía por el período estatutario de dos años, con todas las facultades y obligaciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social.

Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, conforme lo establecido en el artículo vigésimo sexto del Estatuto Social.

En caso de falta, ausencia o impedimento temporal o definitivo le reemplazará el Presidente de la compañía.

Particular que me es grato poner en su conocimiento para los fines legales del caso.

Atentamente,



Ab. Dennis Fletcher L.
Secretario Ad-Hoc

Exp 39828-
Revisado
25 NOV 2015

F.C.: 06-04-2010
F.I.: 13-05-2010
Notaría: Trigésima del Cantón Quito

Acepto la reelección de Gerente General de la Compañía "INMOBILIARIA NAVARRA INMONAVARRA S.A.". Quito, 16 de noviembre de 2015.



Ignacio Barra Marcel
C.I. 170673323-3

TRÁMITE NÚMERO: 76693



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	53072
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/11/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	17607
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOBILIARIA NAVARRA INMONAVARRA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	BARRA MARCEL IGNACIO
IDENTIFICACIÓN	1706733233
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 1463 DEL: 13/05/2010 NOT: 30 DEL: 06/04/2010 REACT. RM# 5646 DEL 11/11/2015
NOT. 29 DEL 12/03/2015 MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN,
LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA
VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 903-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPARD DE VILLARREAL

